



# PROCEDIMIENTO USO-500-OL SOLICITUD DE IMPRESIÓN DE SOPORTE DE FACTURAS

Octubre 2017  
Versión 1.0

**Preparado por:**  
Alberto Rivas Escudero  
SPRC Departamento de Sistemas y Telecomunicaciones  
Terminal Marítimo de Manga  
Cartagena, Colombia  
**Email:** [sprconline@sprc.com.co](mailto:sprconline@sprc.com.co)

## 0. Objetivos

Establecer el procedimiento que permita a través de SPRCOOnline, generar el Soporte de la factura de la carga que ingresa a SPRC y CONTECAR.

## 1. Alcance

Este procedimiento comprende los pasos para generar cargos anticipados, proformar, y facturar los servicios ofrecidos a la carga que ingresa a SPRC y CONTECAR, ya sea por número de servicio o por contenedor llenado en puerto.

## 2. Definiciones

PUERTO: Se refiere separada y/o conjuntamente a las terminales de contenedores de la SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE CARTAGENA y a CONTECAR.

Cargo: Servicios prestados a la carga, los cuales generan cobro. Ej.: Almacenaje, Uso, Inspección etc.

Cargos Anticipados: Servicios aún no prestados los cuales se pueden pagar antes de ser ejecutados.

Cargos Reales: Servicios ya ejecutados de la carga que ingresó a puerto.

Número de Servicio: Es el número único que identifica la carga en el PUERTO. Para carga de Importación a cada BL se le asigna un Número de servicio.

Factura: Documento que expresa y acredita la prestación del servicio e indica su precio.

Mandato: Son aquellas personas naturales o jurídicas que han otorgado mandato de representación en el PUERTO a una compañía la cual podrá realizar trámites ante el puerto

T.R.M: La tasa de cambio representativa del mercado es un indicador de referencia que marca el precio de la divisa (dólar) diariamente.

Soporte: Documento generado por el sistema que indica el detalle de los cargos asociados a una factura.

### **3. Responsable**

El usuario Importador, Exportador, Agente de Aduana son responsables de generar a través de SPRCONLine los soportes de las facturas emitidas por el Puerto.

El Puerto es responsable de permitir que los usuarios puedan a través de SPRCONLine solicitar la Impresión de Soporte de Facturas.

### **4. Responsabilidades**

Del usuario

- El usuario y la compañía que solicitan facturas deben estar registrados en el sistema SPRCONLine y tener autorizaciones correspondientes.
- La agencia de Aduana es responsable de mantener mandatos activos y vigentes con sus clientes o propietarios de carga.

Del PUERTO

- El PUERTO es responsable de registrar las facturas para que se pueda solicitar impresión del soporte.

### **5. Generalidades**

Este procedimiento le permite al usuario generar Impresión de Soporte de Facturas cada vez que este lo requiera. El servicio de Impresión de soporte será para aquellas facturas cuyos cargos sean soportados. El sistema validará que exista mandato entre el propietario de la carga a quien se expide la factura con su declarante.

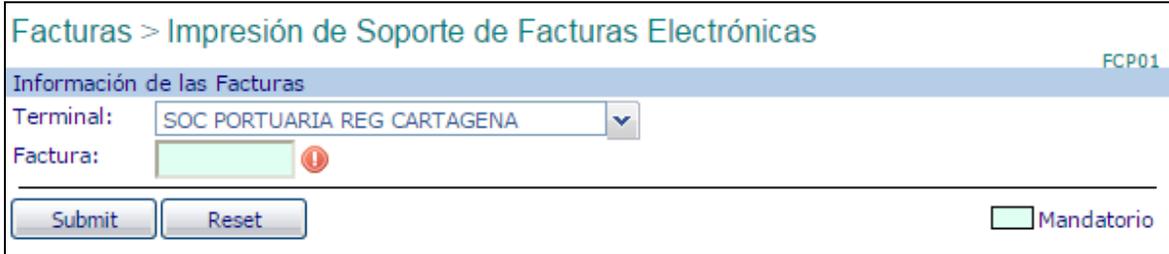
## 6. Procedimiento

### Descripción

#### 6.1 Solicitud de Factura      Responsables: A de A/Importador/Exportador

El procedimiento para generar el soporte de facturas en como sigue:

- Ingresar al sistema SPRCONline con su usuario y contraseña.
- Seleccionar su compañía
- Ingresar al Modulo “**Facturas**”
- Seleccionar “**FCP – Soporte de Factura**” y el sistema visualiza la siguiente pantalla así:



El sistema visualiza en primera instancia la Terminal SPRC para solicitar soporte de facturas.

Haciendo Clic en la lista **Terminal**, el usuario podrá cambiar de **Terminal** de trabajo de acuerdo a su requerimiento.

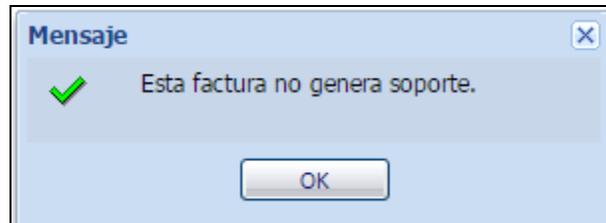
#### 6.2 Para solicitar Impresión de Soporte de Facturas es como sigue:

- Seleccionar en **Terminal**, el terminal de donde es la factura que requiere generar Soporte.
- Digitar en Factura, el número de la factura a la cual se requiere el soporte.
- Hacer click en **Submit**, el sistema procesa y visualiza el Soporte de la Factura en PDF así:

SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE CARTAGENA S.A.													Pag.: 1									
FACTURACION Y RECAUDOS													Fecha: 02/05/2017									
Factura No.:F - 203493984    Cliente.:800200969 - SOCIEDAD PORTUARIA REGION    KMLU9915910 Y OTROS													Hora: 03:30 PM									
Tasa de Cambio:3.050,15																						
Concepto: 202111-UIC/Conte/NoHzd/Impo/NoExtDim/40ft/Std/LL/FCL Und/Categ:    Cant.:1    Tarifa: USD\$ 145,00    Total: COL \$442.272,00    Col\$/USD\$: 3050,15																						
Catal	Acuer	UVI	Número Servicio	Puerto Origen	Número Doc (B/DO)	Documento Ingreso	Documento Retiro	Contenedor	Empaq	Cant	Hzd	Prod	Peso	Fecha Inicial	Fecha Final	Dia Ini	Dia Fin	Dias	Factu rable	ID Cargo	Sec	Valor del Cargo
1	120	19794	301688743	PAMIT	EPSS01518	EPSS01518		TEXU9945000	CO4L	1	Normal	MISC				0	0	0	S	36305114	1	145,00
																					145,00	

El sistema después de realizar la búsqueda de la factura y que cuente con soporte, muestra el PDF el Soporte de la Factura.

Existen cargos que son facturados y que por el tipo de cargo que son NO generar soporte, si el usuario a través de sistema trata de generar Soporte de Factura el sistema mostrara el siguiente mensaje así:



**7. Flujograma.**

N/A

**8. Distribución**

Este procedimiento es de libre distribución a los Agentes de Aduanas, exportadores, Importadores y al interior del PUERTO.

**9. Revisión**

Este Procedimiento debe ser revisado cada vez que se presenta una modificación en el proceso.

**10. Referencias**

N/A

**11. Anexos**

N/A

**12. Registros de Cambio**

**Historia de Revisión**

Revisión	Descripción de Cambio	Revisado Por:	Fecha:

**Procedimientos Relacionados**

Área	Descripción	Código de Procedimiento	Responsable